

# TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

17 de junio de 2014

Buenos días.

Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad.

Ilmos. Subsecretarios.

Ex Consejeros de Sanidad Lamela y Lasquetty.

Viceconsejeros de Asistencia Sanitaria y de Ordenación e Infraestructuras.

Directores Generales.

Presidentes y representantes de Corporaciones y patronales. Asociaciones, entidades de la Distribución, de la Industria.

Presidente en Funciones.

Miembros salientes y entrantes de Junta de Gobierno.

Empleados y cuerpo de dirección del Colegio.

Queridos amigos y familiares.

Constituye para mí y para mi equipo de Junta de Gobierno, en esta nueva etapa del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, un verdadero orgullo y honor el poder presidir y representar a todos los farmacéuticos de Madrid.

**Tras** un largo proceso electoral, emprendemos hoy un nuevo camino que se hace posible, gracias a la

confianza y apoyo de nuestros compañeros, con quienes compartimos un mismo proyecto.

Un proyecto, que responde al eslogan que ha identificado nuestra campaña electoral “por un progreso entre todos.” Con este objetivo, introduciremos medidas y acciones de mejora en nuestra institución, conciliando conceptos como los de participación, colaboración, esfuerzo y trabajo, para contribuir a la consolidación de un Colegio más plural, más prestigioso y más representativo.

- Con este espíritu, dedicaremos nuestro esfuerzo: **para contribuir** a un Colegio con más y mejores servicios a nuestros colegiados, que den respuesta a sus necesidades.
- **Para contribuir** a un Colegio leal con sus interlocutores.
- **Para contribuir** a una concepción moderna de lo que un Colegio Profesional debe ser para una sociedad cada vez más exigente, mejor formada y con mayor información.
- **Para contribuir** todos y cada uno de los miembros de esta Junta de Gobierno a una representación y defensa institucional

transparente, sincera, honesta y comprometida con todos los colegiados.

Esta declaración de principios, forma parte de un conjunto de propuestas contenidas en nuestro Programa y dirigidas a los farmacéuticos de Madrid. **Es toda una declaración**, que fija desde su inicio, las líneas maestras que regirán el futuro y proceder de la nueva Junta de Gobierno.

En principio, vamos a establecer políticas dirigidas a mejorar la atención al colegiado, mediante una respuesta precisa y rápida, que se ajuste a las necesidades, que demandan los profesionales actualmente. Con esta perspectiva, nos comprometemos a revisar los servicios que presta el Colegio y trabajaremos para mejorar la percepción y grado de satisfacción de los colegiados.

El mundo de las redes sociales no deja de sorprendernos, y no deja de sorprendernos no sólo por su rápida difusión y repercusión. También nos sorprende la falta de fiabilidad en muchos casos, de los mensajes vertidos. **Nosotros** pretendemos usar esas plataformas de forma adecuada, para construir una política de comunicación rigurosa y lo más expansiva posible, utilizando los avances de las tecnologías a las que ya este Colegio se sumó hace

tiempo, pasando del papel a lo digital y obteniendo unos extraordinarios resultados.

**La comunicación** representa la piedra angular en la que se asienta nuestro modelo colegial. Los farmacéuticos necesitamos de información veraz y contrastable, de formación amplia y actualizada a las funciones de los farmacéuticos y de pautas de actuación que le permita poner sus conocimientos a disposición de los ciudadanos.

En ese mismo orden, un Colegio como el de Madrid, por su volumen y capacidad, lleva implícito un liderazgo; liderazgo que vamos a potenciar y a hacer más efectivo en la defensa estricta de nuestros intereses y en la puesta en marcha de los proyectos profesionales, como el más reciente "catálogo de servicios", que deseamos continuar e incluso ampliar, con nuevos servicios que faciliten la asistencia farmacéutica a los pacientes y, en **especial**, a los **pacientes crónicos dependientes**, presentando en este caso a la Consejería de Sanidad una iniciativa que espero sea respaldada.

La farmacia, gracias a su accesibilidad, puede y debe contribuir, de forma decisiva y coordinada con los médicos de atención primaria y con la Autoridad Sanitaria, siempre en beneficio de los pacientes y a un coste-beneficio racional.

Vamos a completar los reglamentos de carácter interno que plantean nuestros Estatutos como pueden ser el reglamento electoral, las vocalías y sus secciones etc., con la aprobación del proyecto de ley de colegios y servicios profesionales, dotaremos al Colegio de una **estructura económica nueva**, desde un punto de vista conceptual, ajustando las cuotas y los conceptos de pagos por servicios, como es el caso de la facturación. Si este esfuerzo lo vamos a hacer para mejorar la economía de nuestros compañeros, lo lógico, es que empecemos por dar ejemplo nosotros mismos, revisando los **conceptos retributivos de la nueva Junta de Gobierno**, reduciendo estos costes a lo que consideramos que los tiempos demandan.

En definitiva, en el ámbito económico se va a hacer **un cambio total de la estructura presupuestaria y de sus partidas**, no sólo por exigencia normativa, sino porque creemos que con los cambios producidos en los últimos años, se requiere de una nueva configuración presupuestaria, que permita conocer cuánto y porqué pagamos una u otra cantidad. En todo caso, apostamos, como hasta ahora, por la transparencia y por facilitar toda la información económica a la Asamblea General y al conjunto de los colegiados de Madrid.

Un "progreso entre todos", parte de una idea colectiva, y tiene el propósito de abrir el Colegio a todo aquel que quiera participar en mejorarlo, en aportar propuestas para defender y avanzar en las condiciones y relaciones laborales de trabajo, así como en las profesionales, sea cual sea el ejercicio profesional que desempeñe el farmacéutico.

**Las relaciones institucionales** será objeto de la máxima atención por esta Junta de Gobierno. No sólo con la Administración, sino también con los agentes del sector: corporaciones, patronales, asociaciones científicas, asociaciones de la industria, distribución y facultades. Es una intención que vamos a cumplir porque tengo claro que si de progreso se trata, éste desde luego, no podrá hacerse sin la participación de todos.

Haremos profesión entre todos si somos capaces de formar a futuros profesionales útiles para la sociedad. En tanto que sepamos hacernos imprescindibles ante la sociedad, estaremos, al mismo tiempo, labrando un futuro recio, con pilares fuertes, y con un marco de estabilidad que es, en definitiva, lo que cualquiera desea y más en años, como los actuales, de incertidumbre económica.

El farmacéutico no sólo es el titular de oficina de farmacia. Es, el adjunto, el sustituto, el académico, el

de hospital, el de la industria o distribución farmacéutica. Es el que trabaja en salud pública o en otros puestos de la Administración. En la docencia, en disciplinas que se ejercen en las oficinas de farmacia como ortopedia, óptica, análisis, plantas medicinales, formulación magistral, dermofarmacia, alimentación y nutrición. En definitiva, es un profesional sanitario cualificado, próximo al ciudadano y respetado a la vez.

- Esta recopilación de recursos humanos y de conocimientos con el que contamos a priori, hemos de defenderlo y a la vez explotarlo en el mejor de los sentidos. **No se trata** que desde distintos foros se nos diga, que somos extraordinarios colaboradores del Sistema o pieza fundamental del mismo. Esto se nos dice a menudo. Y está muy bien. Nos lo creemos porque lo sentimos en nuestros puestos de trabajo. **Pero yo prefiero** que no se nos reconozca tanto y tantas veces y en cambio se recorten menos nuestros ingresos.

Desgraciadamente, hoy somos rehenes de un sistema que penaliza extraordinariamente nuestros ingresos, como consecuencia de las políticas basadas en la necesidad de establecer medidas de control del gasto.

Depender hoy de un margen sobre un precio público, quizá no sea el mejor "negocio" de nuestra carrera profesional. Porque al final, no se puede distinguir el PVP del producto, con ese margen profesional ligado al rendimiento y relacionado: con el esfuerzo personal, con la inversión, con la formación, con la relación con el paciente, con la contratación de personal. Ese margen es hoy residual y apenas soporta los gastos generales.

**La relación con la Administración de nuestra Comunidad de Madrid** va a ser constructiva y, sin duda, leal como hasta la fecha. Una relación basada en lo que nos une y en la contribución a una mejor Sanidad es recíproca, y ambos lo sabemos y lo reconocemos públicamente.

Tenemos más ideas que nos unen y por las que hemos de luchar juntos, que las que nos pudieran separar. Además, soy de los que piensa que incluso ante un desacuerdo, que los ha habido y los habrá, por nuestra parte buscaremos siempre el acuerdo.

Hasta esta nueva Junta de Gobierno que hoy toma posesión de sus cargos, nuestra relación con la Consejería de Sanidad ha sido extraordinaria. Hemos trabajado juntos en innumerables proyectos, algunos de ellos legislativos. Invito, Sr. Consejero, a



mantener esta muy buena relación de la que ambos nos beneficiamos directamente. **Diría más**, el propio paciente estaría, si le preguntásemos, agradecido con la relación que le permite acudir a la farmacia sin problema alguno a consultar o a obtener el medicamento prescrito.

**Fruto** de este entendimiento se encuentran proyectos, hoy realidades, como son: el Concierto, la receta electrónica, Sistema de Cálculo de Tope de Aportación (SISCATA), los cambios de aportación, la colaboración en las modificaciones legislativas, el "catálogo de servicios" a los usuarios, los abonos puntuales a las oficinas de farmacia...y así, podría seguir añadiendo ejemplos de colaboración, donde siempre ha imperado: la sinceridad, el sentido común y el buen hacer.

Los argumentos son poderosas razones para el entendimiento, que afortunadamente se respira en la Comunidad de Madrid y espero que a nivel del Estado, se puedan aplicar políticas de consenso, políticas de beneficio para las partes, políticas de progreso, políticas de incentivar y no penalizar, y en este sentido, ya es hora de ir hablando de esos decretos leyes de descuentos sobre facturación, que están asfixiando al sector: a la industria, a la distribución y a la oficina de farmacia.

El esfuerzo que se ha venido haciendo desde este sector, y en concreto desde nuestras oficinas de farmacia, no puede seguir siendo estructural, penalizando las ventas a pacientes del Sistema Público. Apelo, en este sentido, a la responsabilidad, a la equidad y sobre todo a la necesidad de devolver a la oficina de farmacia a esa estabilidad que le permita una expansión racional, que lleve a generar empleo y a inversiones en el propio sector que incentive la economía.

La situación económica que están originando los decretos leyes, que surgieron como consecuencia de medidas coyunturales, para el control del gasto público, tiene que tener un límite, como límite tienen las medidas fiscales que nacen también de esa necesidad de control del gasto.

Ese esfuerzo, al que anteriormente me refería, está hecho y ahora toca reforzar a un sector que no tenía paro y ahora lo tiene, un sector que investiga, que controla bienes esenciales como es el medicamento, que atiende a los ciudadanos de forma satisfactoria. Un sector puntero al que toca, repito, devolverle la estabilidad, no sólo económica, sino también en el orden de la planificación, del futuro profesional comprometido, y de la participación real en el Sistema.

No soy yo quien lo dice, lo han expuesto pública y recientemente autoridades de la Administración central, cuando han comentado que el gasto en medicamentos ya se ha situado en la media de la zona europea.

**En el programa** con el que concurrimos a las elecciones nos marcamos también algunos puntos para reflexionar o debatir desde dentro, pero con visión amplia, sobre cada uno de ellos.

No sólo hemos de trabajar el día a día, sino que además, los farmacéuticos, no lo olvidemos, nos confían una obligación: **la de marcar un rumbo** teniendo en cuenta el marco político, el marco económico, el marco jurídico y las tendencias sociales y movimientos de interés económico.

- El sistema de planificación
- El acceso a nuevas farmacias
- El debate sobre:
  - la rentabilidad
  - o el debate sobre el margen profesional como sistema retributivo.
  - o también el debate de la propiedad ligado a la titularidad.

- El análisis económico del número de farmacia existentes y su rentabilidad
- El análisis de las políticas reguladoras de precios
- O la adecuación de la definición de la oficina de farmacia como establecimiento sanitario

son cuestiones, todas ellas, vivas y que además encierran en sí mismas un fondo de suma importancia para el Sistema, para los ciudadanos y para los farmacéuticos. Son preguntas con respuestas posiblemente divergentes, según quien las plantee y quien las conteste. Y parte de lo que estoy diciendo, ya lo hemos padecido en el Estado español y en Europa.

No estaría mal, incluso sería oportuno, que pensásemos en estas cuestiones, que además son y serán repetitivas, por dos razones. **La primera**, pensando en la ciudadanía. En los pacientes, trasladándonos cuestiones de mejora en todo el abanico de lo que es la atención farmacéutica y el medicamento. **La segunda**, pensando en nuestros futuros compañeros a los que tenemos la obligación de dejarles un modelo que no permita debate por intereses, la mayoría, puramente de mercado o económicos.

Lo que pretendo con estas palabras es mover conciencias e invitar a reflexionar, y a debatir sobre nuestro presente y futuro.

Pretender hoy que una Profesión milenaria, como la nuestra, se mantenga en el tiempo como está sin correr riesgos, es desconocer o no querer ver por dónde el mundo se mueve y quienes lo mueven.

En el Colegio de Madrid somos 11.000 profesionales y a ellos les corresponderá tomar las decisiones.

**EN DEFINITIVA** considero que es esta una oportunidad para defender la profesión farmacéutica por la que he luchado siempre, y además no me encuentro sólo en este empeño, me acompaña un grupo de personas de probada profesionalidad, brillante curriculum académico y mejor calidad personal.

**Mi profundo agradecimiento** a todos los colegiados que con su voto han confiado en nosotros y a todas las personas: familiares y amigos que con su ayuda desinteresada han contribuido al éxito de nuestra candidatura.

Por último, gracias por vuestra asistencia a esta Toma de Posesión y espero y deseo, que el éxito de esta Junta sea el éxito de todos VOSOTROS.